

ACTA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

15 DE DICIEMBRE DE 2022

Siendo las diez horas treinta minutos del día **9 de febrero de 2023**, se reúne, por videoconferencia, la Comisión de Evaluación Ambiental, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: **D. Francisco José Candela Pina**
Secretario Autonómico de Emergencia Climática y Transición Ecológica.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vicepresidente: **D. Julio Ramón Gómez Vivo**
Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Secretario: **D. Jose del Valle Arocas**
Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vocales con voz y voto:

D^a. Rosa Pardo Marín
Directora General de Política Territorial y Paisaje.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Vicente Joaquín García Nebot
Director General de Urbanismo.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. Gloria Romero Cuenca
Subdirectora General del Medio Natural y Evaluación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. José Vicente Miró Bayarri
Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y

Transición Ecológica.

D^a. María Francisca Calafat Romero

Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y
Transición Ecológica.

D. Vicente Doménech Gregori

Subdirector General de Ordenación del Territorio.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. Anna Piñeiro Valls

Subdirectora General de Urbanismo.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Josep Llin i Belda

Subdirector General de Movilidad.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Francisco Montesinos Fandos

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y
Transición Ecológica.

D. José Guillermo Rojí Moliner

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y
Transición Ecológica.

D. Juan Ramón Gazquez Martínez

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y
Transición Ecológica.

D. Fernando Renau Faubell

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Carlos Aubán Nogués

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Miguel N. Halabí Antón

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Preside la Comisión D. Julio Ramón Gómez Vivo, Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de Evaluación Ambiental del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día **15 de diciembre de 2022**, quedando aprobada la misma.

ACUERDOS:

YÀTOVA.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan General Estructural de **Yàtova**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DE LA DEMARCACIÓN DE LLÍRIA.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de la Demarcación de **Llíria**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

DOLORES.- INFORME AMBIENTAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 11 PARA INCLUIR “LA CASA DE LA HORCA” EN EL CATÁLOGO DE EDIFICIOS PROTEGIDOS.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL** de la Modificación Puntual nº 11 para incluir “La Casa de la Horca” en el Catálogo de Edificios Protegidos en el municipio de **Dolores**.

BENETÚSSER.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de **Benetússer**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

BENEIXIDA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de **Beneixida**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

CORBERA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de **Corbera**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

REAL DE GANDIA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL “CAMBIO UBICACIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y REAJUSTE SECTORES RESIDENCIALES E INDUSTRIAL-ALMACENES”.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación Puntual “Cambio ubicación equipamiento deportivo y reajuste sectores residenciales e industrial-almacenes” en el municipio de **Real de Gandia**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

POLINYÀ DE XÚQUER.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO “CASA LLOCH DE SINYENT”.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan Especial de protección del entorno “Casa Lloch de Sinyent” del municipio de **Polinyà de Xúquer**.

MONTROI.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL – SECTOR S-3B CANYA MURTA.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación Puntual del Plan General – sector S-3b Canya Murta del municipio de **Montroi**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

1.- D^a. Rosa Pardo Marín, Directora General de Política Territorial y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022, en D^a. Ana Prades Manzano, Jefa del Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D. Vicente Joaquín García Nebot, Director General de Urbanismo, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022, en D. Joaquín Fernández Martínez, Jefe del Servicio de Coordinación y Colaboración Urbanística, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE 15/DICIEMBRE/2022

D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022, en D. Jeroni Banyuls García, Jefe del Servicio de Gestión Territorial, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

2.- D. Francisco José Candela Pina, Secretario Autonómico de Emergencia Climática y Transición Ecológica, Presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, D^a. Gloria Romero Cuenca, Subdirectora General del Medio Natural y Evaluación Ambiental, D. José Vicente Miró Bayarri, Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental, D^a. María Francisca Calafat Romero, Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, D^a. Anna Piñeiro Valls, Subdirectora General de Urbanismo, D. Francisco Montesinos Fandos, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón, y D. Fernando Renau Faubell, Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón, vocales con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, no asisten a la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022.

Siendo las trece horas treinta minutos, por el Sr. Vicepresidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, se da por concluida la sesión.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Art. 6.2 D. 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL